

PODER ESPECIAL

Yo, THAYS HERRERA DE SALAS, en mi calidad de Directora, Presidenta de presentante legal de SEVENTORS CORP. (la "sociedad"), una sociedad organizada y expente bajo las leyes de la República de Panamá, con domicilio principal en la ciudad de Panama a races del presente instrumento, confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de la señora KARIN SECAIRA KUFFÓ, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que, en los términos del artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador conteste las demandas presentadas en el Ecuador en contra de SEVENTORS CORP. y cumpla las obligaciones respectivas del poderdante. El presente poder incluye la facultad de realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de las facultades establecidas.

Adicionalmente, por medio de este instrumento SEVENTORS CORP. otorga poder especial a la señora KARIN SECAIRA KUFFÓ para que la represente en todas las juntas generales de accionistas o de socios, de las compañías en las cuales SEVENTORS CORP. tenga participación en Ecuador como socia o accionista, pudiendo votar y deliberar en todas las resoluciones de dichas Juntas Generales según lo que, a su criterio, mejor convenga a los intereses de la Sociedad.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 13 días del mes de Abril del 2010.

p. seventors corp.

THAYS HERRERA DE SALAS

PRESIDENTE

Yo, IAIME EDUARDO GURLLA AND . Notatio f sicc Cuarto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-359-375.

CERTIFICO:

Que lais) firmals) anteriories) haln) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicho(s) firma(s)

esison) auténticais).

TESTIGO

Pandimá,

4

ABR ZUTU

TESTIGO

PANE EDUARDO GUILLEN ANGUIZOLA

Notario Público Cuarto

Jame & Gulle A

29,012

Jesula Moura

AB: PEDRO ENRIQUEZ LEON Noterio Suniente
Trigésimo Octavo del Conton Gueyaquit, De confr de de de la Loy Noterio.
Reformada por el Decreto Sugreme No. 2386 del 31 de Marza de 1976; doy 16 que la fotocopia presente en

olas es exacta al Ascumento que me Exhibe.

AB. PEDRO ENDIQUEZ LEON
Notatio Suplante Intestitui Octova del Canton Guayausti